

189789



1973

189789

E05 B

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

Por veinte años

A favor de PIÑAS, S.A.

residente en Alcocer, 43 - Villaverde Alto (Madrid)

de nacionalidad española

por "NUEVA CREMONA PARA CARPINTERIA METALICA"



189789

La presente Memoria se refiere, como indica su e-  
nunciado, a un sistema de cierre en carpintería metá-  
lica mediante cremón, en el que se han eliminado to-  
dos los elementos accesorios de fijación, así como a-  
5 aquellos que por no tener una función claramente deter-  
minada en el sistema de cierre, entorpecían el mismo -  
con los consabidos perjuicios, no solamente de mal fun-  
cionamiento, sino además de roturas de dichos elemen-  
tos con el considerable gasto de mantenimiento que su  
10 reposición supone.

Es objeto de la presente cremón el constituir un  
sistema de cierre perfecto que logre una seguridad to-  
tal en el cierre, evitando en todo momento la posibili-  
dad de roturas en las partes que lo componen, así como  
15 el mal funcionamiento del cierre por falta de engrase,  
uso poco frecuente, etc., y todo ello gracias a la dis-  
posición de sus elementos o patillas deslizantes de ma-  
terial plástico adecuado evitando la fricción entre di-  
chas partes y asegurando de este modo el perfecto y sua-  
20 ve deslizamiento entre las mismas con garantía total -  
del perfecto funcionamiento del sistema y cierre absolu-  
to del mismo.

En esencia el cremón está compuesto por dos pati-  
llas deslizantes que sujetan sendas varillas, producién-  
25 do el deslizamiento de estas mediante el accionamiento  
de una leva conectada por bulones a dichas patillas. -  
El sistema posee asimismo todos los elementos imprescin-  
dibles para su funcionamiento, tales como puente de su-  
jeción, maneta, etc., quedando el sistema de cierre o -  
30 cremón exterior al perfil con fijación al mismo median-



te el puente y situación de las varillas de accionamiento paralelas al perfil y por el exterior del mismo, conectándose directamente y mediante rosca a las patillas deslizantes del cremona situadas en el interior del puente de sujeción.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción de la cremona que se preconiza, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental en las características esenciales de las mismas.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1.- Vista en perspectiva general de los elementos de la cremona y su situación en los perfiles de carpintería.

En la figura 2.- Vista en sección transversal del conjunto de la cremona.

En la figura 3.- Vista en alzado lateral de una de las patillas deslizantes.

En la figura 4.- Vista en planta desde un punto de vista superior de la patilla deslizante de la figura 3.

En la figura 5.- Vista en perspectiva de la patilla

189789



1973

lla deslizante de la figura 3.

En la figura 6.- Vista en alzado lateral de la patilla deslizante restante.

5 En la figura 7.- Vista en perspectiva de la patilla deslizante de la figura 6.

En la figura 8.- Vista en planta desde un punto de vista superior de la patilla deslizante de la figura 6.

10 Según el ejemplo de ejecución representado, la nueva cremona que se preconiza, está constituida por un cuerpo de soporte base o puente de sujeción -1- con pro  
longaciones en sus extremos -2- poseyendo en estas sendos orificios -3- para su unión mediante pernos -4- al  
perfil -5- del bastidor o marco al que se acopla. El perfil -5- posee sendas aberturas -6- en la cara sobre  
15 la que se acopla el cremona, situándose este exteriormente al perfil y unido al mismo mediante dichas aberturas -6-, dotándose al perfil en una de sus caras laterales de las perforaciones -7- para paso de los pernos -4-.

20 En el interior del cuerpo de soporte -1- se sitúan dos patillas deslizantes -8- y -9- cuya constitución permite el acoplamiento entre ellas y en el interior de la pieza de soporte -1-, estando constituidas de material plástico y de forma tal que la patilla -8- posee una  
25 forma prismática alargada con muescas y rebajes en sus caras laterales para acoplamiento con la patilla -9- y la pieza soporte -1-, lográndose un perfecto deslizamiento entre las mismas. La patilla -9- posee asimismo en sus caras laterales una serie de muescas o rebajes similares a los de la patilla -8-, en tanto que la pieza  
30



189789

soporte -1- está dotada de los salientes complementarios -10- de tales rebajes.

5 Ambas patillas deslizantes -8- y -9- poseen en su zona central un orificio o taladro -11- para colocación en el mismo de un bulon mediante presión, quedando los dos bulones adyacentes y de forma tal que las patillas -8- y -9- puedan deslizarse entre ellas mediante la actuación por medio de una maneta -12- de una leva situada en el interior de la pieza soporte -1- y dotada en su parte inferior cilíndrica de una muesca diametral en la que se acoplan dichos bulones.

10 En las caras opuestas de las patillas -8- y -9- sobre las que se acoplan los bulones, existen sendos salientes prismáticos idénticos -13- de dichas patillas, de longitud semejante a la mitad de su cuerpo prismático de base, situados en extremos opuestos de forma tal que complementándose alcanzan la longitud total de los cuerpos prismáticos, estando dotados dichos salientes -13- de sendos taladros longitudinales -14- para fijación mediante rosca de los extremos -15- de las varillas -16- de accionamiento de la cremona.

20 Al fijarse el cremona por los extremos -2- del puente de sujeción -1- al perfil -5-, los salientes -13- de las patillas deslizantes deben quedar montados en el interior del puente -1- en un plano diferente al de los extremos -2-, debiendo existir entre ellos una separación tal que permita el paso de dichos salientes -13- hacia una de las caras laterales del perfil, salvando los batientes o alas -17- de esa zona del perfil, quedando - por tanto montado el cremona exteriormente al perfil

30



R. 1973

189789

-5- al que se fija.

El perfil -5- está dotado, en la misma cara lateral, de taladros -18- para fijación de presillas -19- de las varillas -16- sirviendo estas presillas -19- de guías para el deslizamiento de las varillas.

Las operaciones de apertura y cierre de la cremona se realizan con evidente sencillez, rapidez y seguridad actuando sobre la maneta -12- en sentido de giro en el plano del bastidor; el giro de la maneta produce el giro de la leva a la que está unida, ejerciendo esta una presión tangencial en los bulones, que sufren, juntamente con las patillas deslizantes -8- y -9- a las que están solidarizadas, un desplazamiento en el sentido de sus ejes, con desplazamiento de las varillas -16- al encontrarse sus extremos -15- acoplados mediante rosca en los taladros -14- de los salientes -13- de dichas patillas, con lo que los extremos opuestos de las varillas -16-, mantenidos en posición correcta mediante las presillas -19-, ejercerán la operación de cierre o apertura en los perfiles del marco de la carpintería.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A:

Se reivindican como propios y nuevos, para que sean

189789



objeto de un Modelo de Utilidad en España, por veinte años, los puntos siguientes:

1.- Nueva cremona para carpintería metálica, caracterizada por estar constituida por una pieza soporte principal o puente de sujeción sobre la que se monta el conjunto del cremona, quedando este exteriormente a los perfiles a los que se acopla, fijándose a los mismos mediante pernos en unos salientes o extremos del puente de sujeción introducidos en el interior del perfil, llevando dicho puente interiormente acopladas al mismo, mediante muescas y rebajes de sus caras laterales internas, dos patillas deslizantes entre si y con las mencionadas caras laterales, realizadas en material plástico para evitar la fricción de sus caras y dotadas de sendas formas prismáticas de base acoplables entre si y con sus caras laterales dotadas de muescas y rebajes para deslizamiento sobre las caras laterales del puente de sujeción, presentando en su cara anterior taladros para fijación de bulones de accionamiento a través de leva y maneta, en tanto que en su cara opuesta presentan sendas prolongaciones o salientes prismáticos con taladro longitudinal para fijación mediante rosca de los extremos de la varilla de cierre y apertura de la cremona, situándose el cremona exteriormente al perfil y fijado al mismo por los extremos del puente introducidos en dos aberturas de la cara frontal del perfil, en tanto que en una de sus caras laterales se disponen los taladros de fijación del puente de sujeción quedando los salientes de las patillas deslizantes en dicha cara lateral del perfil sobre la que se sitúan mediante



presillas de deslizamiento las varillas de accionamiento del cremona roscadas a dichas patillas deslizantes.

2.- Nueva cremona para carpintería metálica, según reivindicación 1, caracterizada porque el soporte principal o puente de sujeción posee una longitud tal que -  
 5 permite la situación en su interior de las dos patillas deslizantes así como el movimiento relativo entre las -  
 mismas, situándose en diferentes planos verticales para  
 10 lelos los extremos de fijación del puente y los salientes de las patillas para fijación de los extremos de las varillas, quedando estos a una separación tal que dichos salientes de las patillas deslizantes puedan situarse en la cara lateral del perfil sobre el que se monta la cremona, salvando los batientes o alas que el mismo pudie-  
 15 ra llevar en esta zona, realizándose este mismo montaje ya sea la apertura del cremona a izquierda o derecha, u tilizandose según el caso dos patillas deslizantes o sus simétricas con idéntica forma de acoplamiento y disposición de sus muescas y rebajes, así como de sus salientes  
 20 para fijación mediante rosca de sus varillas.

3.- NUEVA CREMONA PARA CARPINTERIA METALICA.

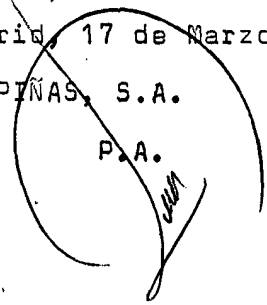
Todo conforme se describe en la Memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella. y se reivindica en su NOTA.

25 Esta Memoria consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sóla cara y planos que la acompañan.

Madrid, 17 de Marzo de 1973

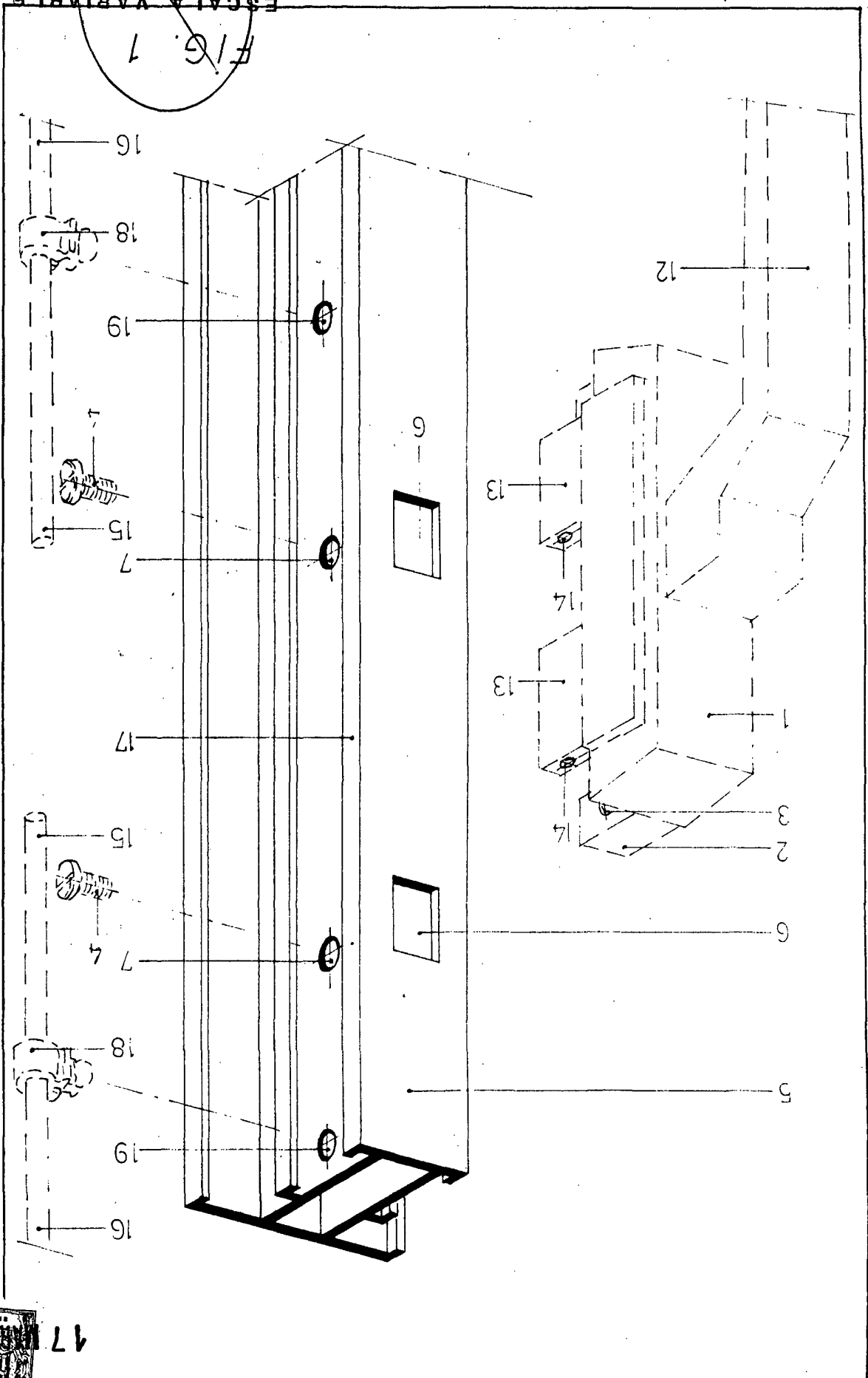
PIÑAS, S.A.

P.A.



ESCALA VARIABLE  
Madrid 17 MAR 1973  
P.A.

FIG. 1



17

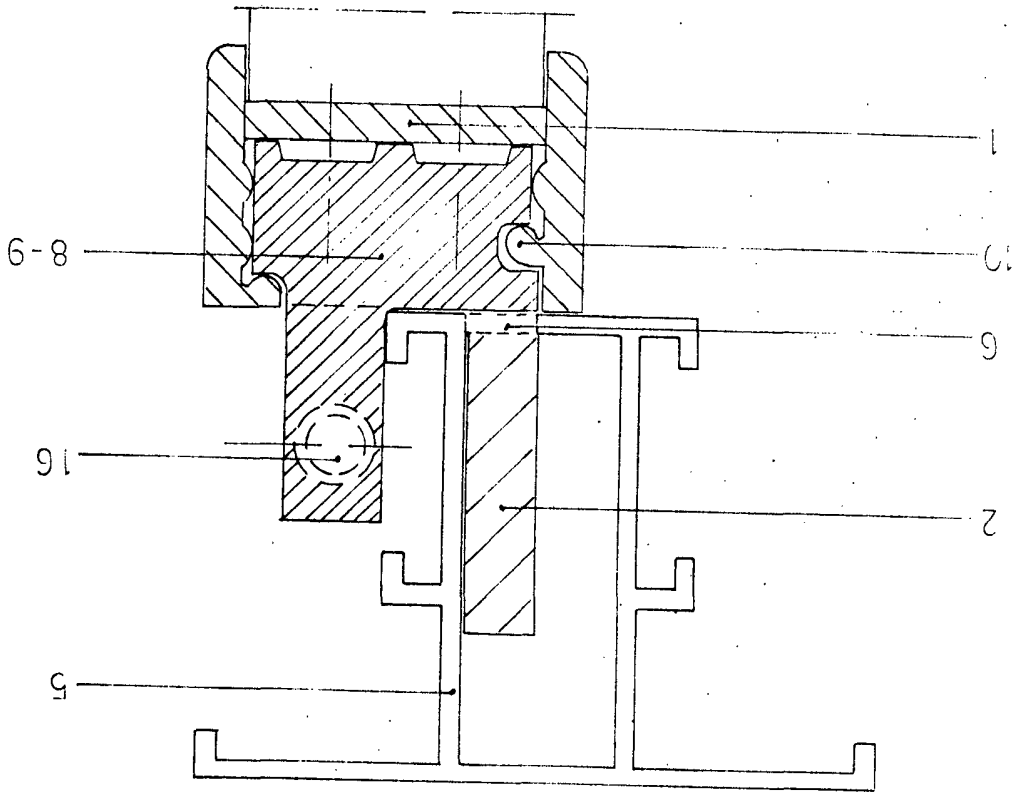
HOJA 1/4

109/09

PIÑAS S.A.

Escalator S.A.  
Madrid  
17 MAR. 1973

FIG. 2



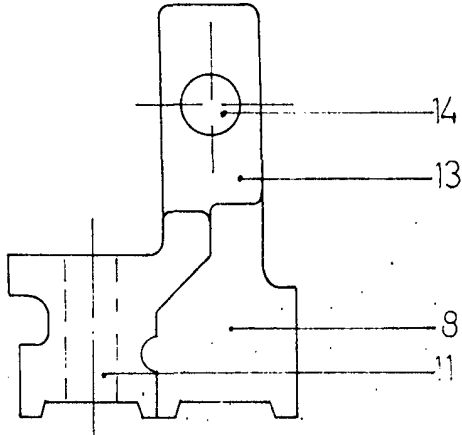


FIG. 3

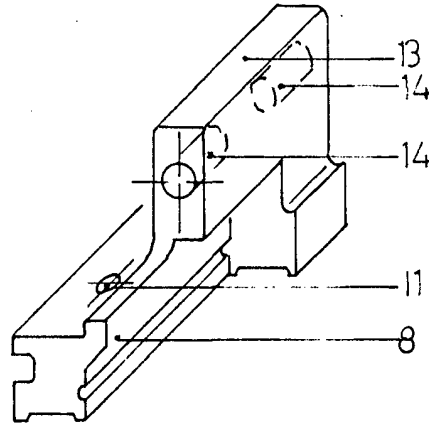


FIG. 5

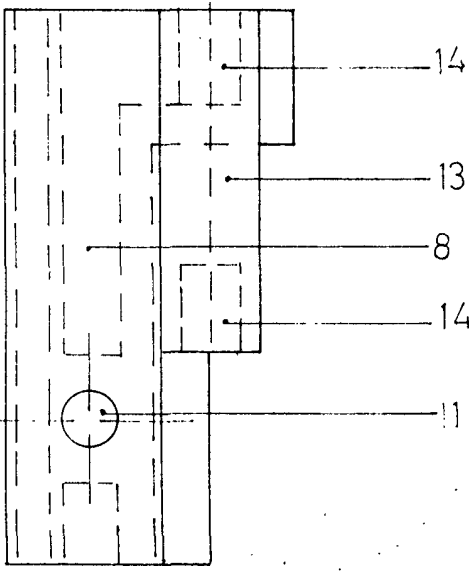
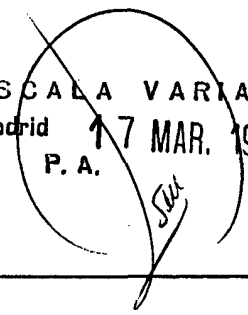


FIG. 4

ESCALA VARIABLE  
Madrid 17 MAR. 1973  
P. A.



ESCALA VARIABLE  
Madrid 7 MAR. 1973  
P.A.

FIG. 8

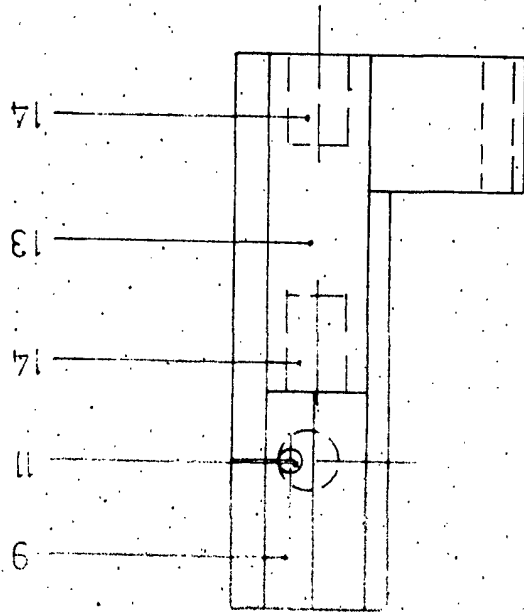


FIG. 6

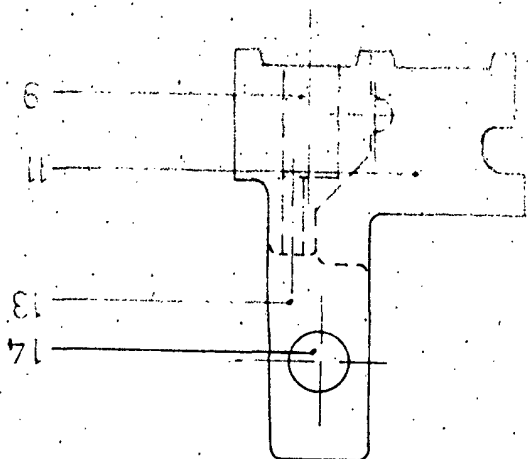
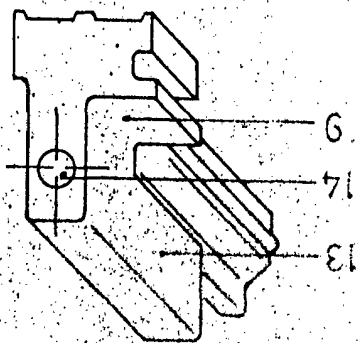


FIG. 7



BAD ORIGINAL



189789

HOJA 414

PIÑAS S.A.